

Agenciamientos colectivos e imaginarios sociales en tres experiencias de desarrollo comunitario en Bogotá, Colombia

Alfonso Sánchez Pilonieta¹

Resumen

Este artículo presenta una reflexión basada en los fundamentos conceptuales y los resultados de tres investigaciones desarrolladas como trabajos de grado en el programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social, del CINDE (Bogotá), sobre tres experiencias de desarrollo comunitario de carácter artístico cultural, llevadas a cabo en dos localidades y en el conurbano de la ciudad de Bogotá. El objetivo es poner en evidencia, como tesis central, el potencial heurístico de las acciones de movilización comunitarias, en tanto agenciamientos colectivos con poder de transformación de los imaginarios sociales. A partir del análisis de los procesos y logros de las experiencias consideradas, se constata cómo los agenciamientos colectivos, a través de sus procesos de desterritorialización y reterritorialización, confrontan creativamente imaginarios sociales instituidos con propuestas de imaginarios instituyentes; logran reconfiguraciones territoriales que, al plantearse como agenciamientos colectivos de resistencia, movilizan la subversión de los “mundos dados” hacia los “mundos posibles” y promueven nuevas formas de interacción y el desarrollo de la autonomía como proyecto humano.

Palabras clave:

Agenciamientos colectivos, imaginarios sociales, movilizaciones artístico-culturales y desarrollo comunitario.

Fecha de ingreso:
10 de diciembre
de 2024

Fecha de publicación:
17 de diciembre
de 2024

Doi: <https://doi.org/10.11600/ale.v15i2.837>

pp. 1-45

¹ Docente investigador. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE



Collective Assemblages and Social Imaginaries in Three Community Development Experiences in Bogotá, Colombia

Abstract

This article presents a reflection based on the conceptual foundations and the results of three investigations developed as degree works in the Master's program in Educational and Social Development, at CINDE (Bogotá), on three experiences of community development of an artistic-cultural nature, carried out in two locations and the suburbs of the city of Bogotá. The objective is to highlight, as a central thesis, the heuristic potential of community mobilization actions, as collective assemblages with the power to transform social imaginaries. From the analysis of the processes and achievements of the experiences considered, it is confirmed how collective assemblages, through their processes of deterritorialization and reterritorialization, creatively confront instituted social imaginaries with proposals for instituting imaginaries; They achieve territorial reconfigurations that, when posed as collective assemblies of resistance, mobilize the subversion of "given worlds" towards "possible worlds" and promote new forms of interaction and the development of autonomy as a human project.

Keywords:

Collective assemblage, social imaginaries, community development.

Agenciamentos coletivos e imaginários sociais em três experiências de desenvolvimento comunitário em Bogotá, Colômbia

Resumo

Este artigo apresenta uma reflexão baseada nos fundamentos conceituais e nos resultados de três pesquisas desenvolvidas como trabalhos de conclusão no programa de Mestrado em Desenvolvimento Educativo e Social, do CINDE (Bogotá), sobre três experiências de desenvolvimento comunitário de caráter artístico-cultural, realizadas em duas localidades e na área metropolitana da cidade de Bogotá. O objetivo é evidenciar, como tese central, o potencial heurístico das ações de mobilização comunitária, enquanto agenciamentos coletivos com poder de transformação dos imaginários sociais. A partir da análise dos processos e resultados das experiências consideradas, verifica-se como os agenciamentos coletivos, por meio de seus processos de desterritorialização e reterritorialização, confrontam criativamente imaginários sociais instituídos com propostas de imaginários instituintes; alcançam reconfigurações territoriais que, ao se apresentarem como agenciamentos coletivos de resistência, mobilizam a subversão dos "mundos dados" em direção aos "mundos possíveis" e promovem novas formas de interação e o desenvolvimento da autonomia como projeto humano.

Palavras-chave:

Agenciamentos coletivos, imaginários sociais, mobilizações artístico-culturais e desenvolvimento comunitário.

Introducción

El presente artículo surge de la reflexión por parte del autor, sobre el proceso de fundamentación conceptual y los resultados de tres trabajos de investigación desarrollados como tesis de grado en la Maestría en Desarrollo Educativo y Social UPN-CINDE (Bogotá, Colombia), dirigidos también por el autor, en el marco de la Línea de Investigación de Desarrollo Social Comunitario, a saber: "La Escuela Popular del Movimiento Humano EPMH como agenciamiento de desarrollo comunitario en el municipio de Suacha" (Gil y Blanco, 2019); "Escuela popular de cine comunitario ojo al sancocho: Un agenciamiento cultural para el desarrollo social comunitario en la localidad Ciudad Bolívar" (Barrios, 2020) y "La configuración del sujeto como actor social en los procesos de desarrollo comunitario y la práctica del arte marcial Aikido" (Sierra, 2021), cuyo propósito en común fue realizar, en cada uno de ellos, una lectura comprensiva de un proyecto de acción comunitaria de carácter artístico cultural, explorando la pertinencia, teórica y práctica de la conjunción de dos categorías de análisis: "imaginarios sociales", acuñada y ampliamente desarrollada por y a partir de Cornelius Castoriadis y la de "agenciamientos colectivos", desde la obra de Gilles Deleuze y Félix Guattari. Categorías de procedencia epistémica relativamente común, ya sea por su adscripción a la amplia corriente postestructuralista y sus miradas a la subjetividad (según lo asume Michel Johann, 2014) o por su vínculo con la "capacidad de invención" de los colectivos en acción (según lo asume Ana María Fernández, 2016).

Esta reflexión asume el supuesto teórico de no contradicción epistémica de dichos constructos y de su posible articulación, para dar cuenta, como tesis central, del potencial heurístico que conllevan las acciones de movilizaciones comunitarias que, en tanto agenciamientos colectivos, confrontan creativamente con sus procesos de desterritorialización y reterritorialización, imaginarios sociales instituidos, con propuestas instituyentes, promotoras de nuevas formas de interacción y desarrollo humano.

El punto de encuentro de las tres experiencias de movilización comunitaria señaladas, radica, por un lado, en la afinidad de sus

referentes teóricos y metodológicos, y por otro, en sus cercanías con la creación artístico cultural y sus posibilidades de resignificación simbólica de los referentes de interacción comunitaria, lo que les permite vincularse con la experiencia vital de los actores sociales, propiciando alternativas para el ser y estar en común, en el horizonte de formas de convivencia efectivamente democráticas, y en pos de la configuración de la autonomía individual y colectiva como proyecto humano.

Acorde con la tesis central de esta reflexión y, al no ser el propósito de este artículo presentar de manera exhaustiva las experiencias de movilización comunitaria estudiadas, con su amplia riqueza social e investigativa, en un primer momento, bajo el subtítulo de "El punto de vista", se expone, brevemente, la reflexión teórica que sustenta la elección de las categorías centrales de trabajo: Imaginarios sociales y Agenciamientos colectivos. En un segundo momento, bajo el subtítulo de "Lo visto desde el punto", se ilustra lo que desde dichas categorías permiten visibilizar en cada una de las experiencias de acción colectiva investigadas. Y, en un tercer momento, bajo el subtítulo de "Lo invisible es el punto", se plantea la pertinencia y el alcance heurístico que la conjunción de tales categorías ofrece para la comprensión y promoción de los agenciamientos colectivos en los procesos de transformación de imaginarios sociales vinculados al desarrollo humano y la transformación social.

El punto de vista

El interés de comprender las dinámicas sociales y lograr una mayor incidencia en los procesos de desarrollo comunitario, nos coloca frente a un interrogante que lejos de tener respuestas presuntamente definitivas, nos da la oportunidad de abrir a cada paso nuevas aristas de reflexión, pasos que se ha venido dando con distintos matices tanto conceptuales como metodológicos, pero que en síntesis, giran alrededor de una misma cuestión: la pregunta sobre nuestras posibilidades de incidir de manera intencional y efectiva en los procesos de desarrollo comunitario.

Frente a esta pregunta, lo primero que nos parece que ha quedado claro y que podemos aceptar sin mayores objeciones, es

que la noción de desarrollo comunitario no puede ser entendida al margen del debate contemporáneo sobre la noción más general de desarrollo social. Debate del que, para esta reflexión, basta subrayar tanto la propuesta de Amartya Sen (2000), en términos de que el desarrollo social requiere ser entendido como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos” (p. 19), como la propuesta crítica de Escobar (2005), quien cuestiona a fondo la noción de desarrollo hoy hegemónica y plantea la perspectiva del “postdesarrollo como concepto y práctica social” (p. 17). Así, a nuestro entender y de forma amplia, el desarrollo social lo concebimos como el proceso de cambio de las condiciones de vida, objetivas y subjetivas, que configuran la compleja trama de interacciones humanas con las que, en nuestras diversas circunstancias de tiempo y lugar, vamos definiendo nuestras también diversas formas de ser y estar en el mundo.

En consonancia, el desarrollo comunitario, proponemos entenderlo, como el proceso cultural de fortalecimiento y construcción de las formas de interrelación y atribuciones de sentido, que establecen los miembros de una comunidad (entendida esta como un vínculo de pertenencia a un espacio, geográfico o no), con el propósito de mejorar las condiciones para satisfacer intereses y necesidades comunes, tanto en el plano individual como en el colectivo. Proceso en el que, según Andino (2014) “muchos de los componentes esenciales del desarrollo comunitario se realizan en el ámbito de las representaciones colectivas, pasando a formar parte constituyente y determinante de la conciencia y las acciones de los pobladores” (p. 80).

La noción de desarrollo comunitario que se arraiga en una comprensión identitaria de la comunidad, según Padilla (2021), en tanto esta

se refiere también a los imaginarios compartidos que posibilitan a una colectividad pensarse y construir su identidad, regular su funcionamiento, compartir una visión del mundo, delimitarse y, por tanto, autoafirmarse y diferenciarse del resto. La comunidad se desplaza entre diversos imaginarios como son la naturalidad y la voluntad, la identidad y la

alteridad, la seguridad y la libertad, la homogeneidad y la heterogeneidad, la invención y lo concreto. (p. 11)

Sin embargo, ante dichas nociones del desarrollo social y de desarrollo comunitario, que los reafirman como productos de los intereses y condiciones históricas de la acción humana, nos surge la pregunta sobre ¿qué grado de injerencia podemos tener las personas en particular en tales procesos; podemos ser cada uno de nosotros algo más que actores de roles preestablecidos, sujetos a las estructuras sociales en que necesariamente se inscriben nuestras vidas aun antes de nacer y, a la larga, podemos no ser llevados por el indeterminable curso de los acontecimientos que se escapan al control de cualquiera de nuestras voluntades?

Es aquí, frente a este tipo de interrogantes, acuciantes para quienes pretendemos aportar en algo respecto al desarrollo humano y social, donde se advierten distintas posibilidades de respuesta que, en el fondo, parecerían estar dadas en función del mayor o menor grado de "fe" que tengamos en las posibilidades del ser humano. Así, por ejemplo, si acudimos a categorías o nociones como la de empoderamiento, con su extenso abordaje teórico-práctico en términos de acción axiológica y de incidencia afectiva, cognitiva y conductual (Silva y Martínez, 2004) o, a la de subjetivación política, en tanto "invención y creación de formas de existencia (...), existencias con posibilidad para reconocer sus compromisos con fuerzas potentes y activas que los transforman"(Piedrahita, 2014, p. 17) o, a la de ciudadanía, comprendida como el reconocimiento efectivo de los derechos y deberes frente al grupo social de pertenencia identitaria, legal y culturalmente determinada, advirtiendo que

la ciudadanía trasciende el reconocimiento legal y debe ubicarse dentro de la esfera de la búsqueda de imperativos morales que movilicen a las personas a buscar una vida mejor para la comunidad; y que intenta construir una buena *polis*, buscando el bien común en su participación política (...) que hoy se encuentra entre la escala local y global. (Ibarra y Calderón, 2022, p. 2)

Se nos brinda un amplio y promisorio horizonte de posibilidades para la actuación individual y colectiva, en tanto y en cuanto se orienten sus procesos de socialización hacia su plena configuración como sujetos de derecho, hacia su real participación en el ejercicio permanente de construcción de una sociedad democrática.

Pero si, en cambio, frente a la desanimante realidad del patente fracaso de las propuestas de convivencia pacífica y superación de las desigualdades y exclusiones sociales de las que hoy somos testigos, reafirmamos la cruda condición de nuestra impotencia, la inevitable sujeción a las determinaciones, o mejor, a las indeterminaciones históricas que escapan a cualquier actor y a cualquier cálculo predictivo e ilusorio sobre los efectos de sus actuaciones, es claro que cerramos o negamos cualquier posibilidad de incidencia intencional en el desarrollo humano y social.

Heteronomía o autonomía; alienación o emancipación, sujeción o subjetivación, necesidad o deseo, son algunas de las polaridades conceptuales que van apareciendo en el escenario de esta reflexión. Polaridades que, así dichas, reflejan, en su primer polo, el anclaje de nuestras tendencias de pensamiento en el modelo binario heredado de la racionalidad "ensídica", en términos de Castoriadis (2003), desde cuya lógica conjuntista-identitaria se reduce la complejidad de lo real a esquemas deterministas causales, siendo acríticamente asumida como supuesta condición natural de nuestro entendimiento y principio para la constitución de sentido sobre nuestra realidad.

Por el efecto de dichas polaridades sobre el reconocimiento o negación de las posibilidades humanas de acción intencional y transformadora de lo social, a primera mano, la tentación, lo que se ve más razonable, es asumir una vía conciliatoria y rechazar lecturas antagonistas, considerando que si bien es innegable que existen numerosos limitantes y condicionantes a nuestras posibilidades individuales y grupales de incidencia, tanto de origen natural como social, también es inobjetable, y pareciera que la historia lo demuestra, que han sido la voluntad, la creatividad, el coraje, el pensamiento y los intereses particulares de muchos

hombres y mujeres, con nombres propios, los que han marcado, para bien o para mal, el curso de nuestros procesos sociales.

Pero simplemente admitir esta tensión entre los determinantes naturales y sociales, y las actuaciones individuales o grupales, como tensiones necesarias, inclusive como ejes dinámicos y productivos del desarrollo social, nos deja aun sin aclarar cómo se dan esas determinaciones recíprocas y cómo sería posible superarlas ampliando los márgenes de incidencia individual y colectiva. En principio, tenemos que considerar que tales determinantes sociales corresponden a los múltiples patrones o esquemas que moldean la interacción social; que históricamente se han consolidado en un determinado grupo social, a través del orden económico, jurídico, político, ético o ideológico impuesto, y que, "con mayor o menor grado de formalización, determinan los modos de interacción reales y concretas, es decir, las prácticas sociales; prácticas que, a su vez, "originan, nutren y transforman en su devenir histórico, tales determinantes sociales" (Hernández y Suárez, 2017, p. 21). De manera que, las prácticas sociales se definen por las interacciones que realizamos en los distintos escenarios de la vida social, en donde se ponen en juego, tanto los imperativos de acción señalados por esos determinantes histórico-sociales, como por las intencionalidades, afectos y conocimientos individuales y colectivos para la acción, a veces concurrentes, pero otras muchas, claramente divergentes o incompatibles.

Así mismo, debemos considerar que los determinantes sociales se constituyen en referentes para la acción individual y colectiva, en referentes que van desde la ley o la norma explícita, que amenaza con alguna forma de castigo su incumplimiento, hasta la sincera convicción del deber moral que estimamos como valor propio. Es decir, de una parte, que hay referentes de los cuales podemos dar cuenta, pues pertenecen al dominio de nuestras percepciones y argumentaciones racionales, pero, de otra parte, que también hay referentes que subyacen a estos, que nos son imperceptibles, que naturalizan y legitiman tanto a los primeros como a sus posibles derivaciones.

Determinantes sociales que, en palabras de Castoriadis (2003), podemos reconocer como "lo social instituido", es decir, como la

concreción histórica de “un magma, un mundo de significaciones (...) la actividad misma del hombre manifestada en una variedad de formas (...) un conjunto de significados que conforman un imaginario social” (p. 131). Magma, que Zamudio (2021) define en términos de “red que actúa como instituyente de las significaciones imaginarias sociales en un individuo, [cuyo] objetivo es dar orden, unidad y cuerpo [reflejándose] en la religión, mitos, roles e incluso el papel que deben desempeñar las personas” (p. 74), lo que Sierra (2015) propone entender como:

el conjunto de significaciones o de construcciones simbólicas en creación y recreación permanente, que dan sentido a la acción humana y se constituyen en referentes para leer la realidad y actuar en ella, al mismo tiempo que la construyen simbólicamente (...) elemento instituyente de la dinámica de la sociedad [que] concretiza la capacidad de simbolización, continua e inevitable, propia del ser humano; en otras palabras, la posibilidad de creación constante e indeterminada de figuras, formas e imágenes [pues] en palabras de Castoriadis (2003) “la realidad existe sostenida en lo imaginario”. (p. 119)

En síntesis, creación histórica que, bajo las coordenadas de tiempo y lugar, y dada su doble dimensión de ser instituida y a la vez instituyente, configura la realidad de lo social. Poder instituido-instituyente de lo social, pero que, de otra parte, ontológicamente amalgamado al imaginario radical propio del psiquismo humano, configura en su devenir las subjetividades, mediante las cuales cada quien produce, en un derrotero indeterminado, su identidad como sujeto en sí y para sí.

Pero, entonces, si los determinantes sociales se hallan en todos los escenarios o territorios de nuestras vidas públicas o privadas, imprimiendo, a través de los muy distintos dispositivos de socialización, los imaginarios sociales que dan sentido a nuestras formas reales y posibles de actuación; si su poder recae, inexorablemente, sobre nuestras prácticas sociales y sobre la propia configuración de nuestras subjetividades, ¿qué margen de acción propia, de incidencia, nos queda a los actores socia-

les en cuanto agentes de estas mismas prácticas? Para escapar del determinismo sociologista, que diría que solo nos queda la precaria ilusión de la autonomía como simple disfraz de nuestra impotencia, es que tendemos a recurrir, como decíamos antes, por ejemplo, a nociones como la de empoderamiento o la de subjetivación política.

Apelar a la vía del empoderamiento, como estrategia de participación efectiva en los procesos de desarrollo social, ciertamente ofrece a los individuos y grupos una alternativa de incidencia, confrontando los ejercicios de poder dominante bajo los que tales individuos o grupos se encuentran en sus prácticas sociales; indudablemente, cuando existe empoderamiento, los actores sociales alteran las relaciones de poder y personas y colectivos que venían siendo excluidos o marginados en la toma de decisiones que les incumben, adquieren un mayor grado de control sobre sus propias formas de interacción social (Rowlands, 1997). Como acentúa Sánchez-Vidal (2017), quien vincula necesariamente el empoderamiento con el desarrollo humano, entendiendo que

el desarrollo humano es el despliegue progresivo e intencionado del potencial y las capacidades personales y colectivas (aquí comunitarias) con base en la interacción personal y en relación dialéctica con un entorno material, sociocultural y político-económico que aporta nutrientes relevantes para el desarrollo a la vez que problemas y dificultades que el sujeto debe enfrentar exitosamente. (p. 162)

Pero aquí, el interrogante que subsiste es, cómo se ha podido ver en no pocas experiencias de procesos comunitarios, ¿por qué en un plazo relativamente corto los sujetos o grupos empoderados tienden a reproducir los esquemas de poder dominante, modificando poco o nada el curso de los procesos sociales, cambiando quizás la nómina de protagonistas, pero dejando, tal vez con solo leves o imperceptibles cambios en el guion, incólume la trama real de los procesos? (Sánchez, 2002)

Similarmente, cuando apelamos a la subjetivación política como vía de incidencia, es claro que la reflexión crítica del sujeto sobre su propia ubicación en el orden de las dinámicas sociales,

en los diversos ejercicios de poder en los que participa, y que la toma de conciencia de sí como sujeto político, como sujeto de derechos, abre al individuo a nuevas formas de participación efectiva en los procesos de desarrollo social, a un más cabal ejercicio de su ciudadanía. No podemos negar que la configuración de las subjetividades políticas representa una superación de las hegemónicas condiciones de alienación con que se inviste a una gran mayoría de seres humanos; pero aquí también queda la pregunta sobre ¿cómo podemos apreciarlo desde la experiencia en, también, no pocos procesos sociales, sujetos que han configurado sus subjetividades políticas inscribiéndose activa o militantemente en los procesos de desarrollo social, tienden a asumirse heterónomamente frente a sus nuevas doctrinas políticas o ideológicas? (Sánchez, 2013).

La sensación que dejan los anteriores interrogantes, exige entonces buscar una alternativa que supere tanto el determinismo sociológico como el voluntarismo psicológico, sin negar lo que en ellos pueda haber de cierto; alternativa que nos parece encuentra en la noción de agenciamiento un atinado punto de apoyo, pero que, hay que subrayarlo, es una noción que tampoco escapa a cierto grado de polisemia.

Para Amartya Sen, por ejemplo, “la agencia” corresponde a la condición de posibilidad de las personas para definir autónomamente sus propósitos y actuar en función de ellos, “aquello que una persona tiene la libertad de hacer y lograr en búsqueda de las metas o valores que él o ella considere importantes” (Sen, 1985, citado por Pick, 2007, p. 295). Por tanto, la agencia sería mucho más que la realización de acciones; implica tener en cuenta los intereses, intencionalidades, comprensiones y motivos de cada persona cuando; “incorpora metas, objetivos, acuerdos, obligaciones y –en un sentido más amplio– la idea que tiene la persona sobre el bien; implica la capacidad de predicción y control que las personas tenemos sobre las elecciones, decisiones y acciones de las cuales somos responsables; es un aspecto integral de la libertad” (Pick, 2007, p. 296), es decir, “la libertad como capacidad de agencia y el desarrollo como ampliación de libertades” (Sen, 1995, p. 75). Comprensión que, en dirección semejante, plantea Giroux (2004) en su teoría de la resistencia, donde enfa-

tiza la importancia del *agenciamiento* humano para la transformación radical de las relaciones en el contexto educativo y los rasgos represivos de la escolarización, señalando que, una pedagogía radical requiere explicitar y comprender que el ejercicio del poder, las acciones de resistencia y el agenciamiento, representan elementos esenciales en el desarrollo del pensamiento y el sentido del aprendizaje.

Al respecto, otra perspectiva, quizás solo lejanamente emparentable a la anterior, la vemos en algunos planteamientos de la psicología social donde, a partir del análisis conductual cognoscitivo y específicamente de la teoría Cognitivo Social de Bandura, la agencia humana se concibe como la capacidad de las personas de tener control sobre el propio funcionamiento y los eventos que afectan su vida; de adquirir autocontrol y lograr autoeficacia, de modo que sea posible producir cambios y transformaciones, tanto de sí mismos como de su ambiente (Bandura, 2001).

Distante del matiz psicológico que, a nuestro juicio, tienen las anteriores nociones de agenciamiento, encontramos la que nos provee la obra de Gille Deleuze y Felix Guattari (2002), a la cual aquí adherimos, reconociendo su creatividad conceptual, pensamiento crítico e incidencia socio-política. Noción que, de acuerdo con Ayala-Colqui (2023) "ha tenido bastante eco en múltiples propuestas contemporáneas, donde se la usa como concepto metodológico y ontológico en autores como DeLanda (2006); Buchanan (2015); Baker y McGuirk (2016); Jervis (2019)" (p. 6). Así, acorde con las ideas deleuzianas, podemos definir el agenciamiento como un entramado diagramático de múltiples encuentros entre entes heterogéneos, no predeterminado ni predeterminable, siempre en devenir, acontecido en un territorio, pero constantemente abierto y en incesante dinámica de desterritorialización y reterritorialización, dinámica rizomática propulsada por la "máquina" deseante y lo enunciado colectivo, denotando que "los agenciamientos son pasionales, son composiciones de deseo" (Deleuze-Guattari, 2002, p. 401). Dinámicas producto de la interacción entre agenciamientos que comprometen al cuerpo, a sus acciones, emociones, pasiones y deseos (agenciamientos maquínicos), y agenciamientos que comprometen los valores, creencias, narrativas y el actuar social (agenciamientos colecti-

vos de enunciación), que en su interjuego configuran el mundo percibido como estable y confiable (territorialización) y, concomitantemente, el mundo inestable e incierto de otras nuevas o posibles estabilidades (desterritorialización).

Es decir que, el deseo y las creencias crean territorio, configuran lugar territorial a los agenciamientos, entendiendo que también “se puede construir múltiples territorialidades en un sentido estrictamente simbólico; se puede hablar de multiterritorialidades que se superponen y que componen las múltiples representaciones que construimos sobre el espacio” (Haesbaert, 2004, p. 38). Por lo que, en palabras de Giménez (2000), territorio es “el espacio apropiado y valorizado, simbólica o instrumentalmente por los grupos humanos (...) la realidad material preexistente a todo conocimiento y a toda práctica” (p. 27).

El territorio es, entonces, siguiendo a Giménez (2000), producción humana, construcción simbólica-expresiva derivada de las interacciones entre los actores sociales que lo configuran, donde se definen límites y divisiones de los espacios físicos y abstractos; donde los actores se perciben como participantes en ejercicios y relaciones de poder, y donde configuran sus identidades personales y colectivas. Territorialización que para el sujeto se presenta como un espacio protector, ámbito de expresión y condición de subsistencia, “como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva” (Giménez, 2000, p. 28).

Así, el agenciamiento es ante todo acción, actividad pragmática, pero no es una acción individual, aunque sea realizada por agentes concretos histórica y culturalmente situados, sino una acción colectiva, más aún, un conjunto de acciones colectivas, de relaciones co-funcionales entre elementos heterogéneos; es a la vez un movimiento de territorializaciones y desterritorializaciones, de consensos o armonizaciones, como también un continuo detonar de divergencias y subversiones; de ensambles temporales y desplazamientos. En palabras de Ayala-Colqui (2023) “el contenido del agenciamiento remite a un conjunto heterogéneo de objetos (cuerpos, acciones de los cuerpos, afecciones entre cuerpos); la expresión, a una pluralidad semiótica (expresiones

gestuales, visuales, cromáticos, rítmicos, lingüísticos, etc. de los cuerpos)” (p. 21).

Dado lo anterior, decimos que el mundo social, en cuanto realidad en permanente producción de sí mismo, se halla

signado por una multiplicidad de agenciamientos que, nacidos de puras relaciones diferenciales en el plano de inmanencia, mantendrán con las organizaciones de poder instituidas, así como con las representaciones dominantes, relaciones de tensión o de resonancia (...) flujos piscosociales de deseo y creencia que –encarnados en agenciamientos concretos de cuerpos y de enunciados – producirían determinados modos de existencia. (Heredia, 2014, p. 98)

Por esto, las creencias y los deseos son dos aspectos de todo agenciamiento y “son la base de toda sociedad, porque son flujos, y como tales, verdaderas cantidades sociales, mientras que las sensaciones son cualitativas, y las representaciones simples resultantes” (Deleuze-Guattari, 2002, p. 223) pues “la unidad real mínima no es la palabra, ni la idea o el concepto, ni tampoco el significante. La unidad real mínima es el agenciamiento” (Deleuze-Parnet, 1980, p. 61). No obstante, tendríamos que preguntarnos: si el agenciamiento trasciende, aunque no niega, la acción del agente individual, sin la cual tampoco podría darse, y coloca las prácticas sociales en un horizonte de indeterminación, de impredecibilidad, de no causalidad ¿cómo asumir el deseado e intencional papel transformador del agente particular o grupal?

En este punto, nuestra reflexión retoma a Castoriadis, y creemos detectar una afinidad poco evidenciada entre la “Institución imaginaria de lo social” y la heurística de los “agenciamientos colectivos”. De una parte, nos queda claro que los imaginarios sociales, en su condición instituida, sustentan la naturalización, legitimidad y anclaje de los determinantes sociales para las prácticas sociales, poniendo en juego, conjugando el imaginario radical y lo real instituido con la acción instituyente que dan sentido a nuestras prácticas sociales; y de otra parte, que los agenciamientos ponen en juego flujos concretos de deseos y enunciados, de cuerpos y creencias; en un ejercicio heurístico de múltiples rutas,

azarosas, espontáneas, no causales, contingentes, indeterminadas, que en el quehacer humano son posibles por su no absoluta sujeción a lo real dado, sino por su posibilidad de imaginación, de su reflexividad y acción deliberada, por su "hacer pensante" pues "la emergencia del imaginario radical es condición a la vez ontológica y trascendental de la subjetividad reflexionante" (Castoriadis, 2002, p.397).

Entonces, el imaginario radical, como instancia psíquica y núcleo originario de la singularidad del sujeto, orienta el deseo en tanto da sentido a las posibilidades de uno u otro encuentro de los cuerpos deseantes; y lo social instituido, como institución histórico social, da posibilidades de contenido y expresión a los agenciamientos colectivos en tanto definen los múltiples regímenes de signos y enunciados que ordenan o prescriben las formaciones históricas concretas en que vivimos.

Afirmando estas cercanías, podemos entonces apuntar a ver las posibilidades de la agencia individual en el seno de los agenciamientos y en el interfiujo de los imaginarios sociales, de la institución imaginaria de lo social. El agenciamiento, decíamos, es acción colectiva, en el que actúan personas, agentes, cuerpos deseantes, que configuran y desconfiguran constantemente sus vínculos, actuando bajo ciertas presunciones de certeza o seguridad. Presunciones que definen sus motivaciones e intencionalidades, pero también sus temores y ansiedades, tanto conscientes como inconscientes. Y así mismo, es en tales agenciamientos colectivos que los actores o agentes despliegan su reflexividad, y en especial sus autoreflexividad, es decir, el reconocimiento de lo que les compete para sí y los define como seres en sí mismos, sus subjetividades, transitando por esas intrincadas, rizomáticas, "mil mesetas" en que discurren sus vidas (Deleuze-Guattari, 2002).

Por tanto, acentuar que las subjetividades no determinan desde sus particularidades los agenciamientos que configuran las realidades sociales, y que las subjetividades se configuran desde los agenciamientos, no ignora ni excluye el papel de las subjetividades en la configuración de dichas realidades, pues estas le son consustanciales y necesarias.

Aquí radica, a nuestro juicio, las posibilidades de los agenciamientos colectivos, de la incidencia de la acción deliberante que moviliza la desterritorialización de los imaginarios que consideramos ética y políticamente inaceptables o cuestionables, y la reterritorialización de aquellos que nos son deseables. Esto, en consonancia con lo planteado por Arruda (2020) quien citando a Goff (1985) considera que "la vida de los individuos y grupos en sociedad no se limita a las realidades materiales, tangibles, sino que incluye y se explica por medio de las representaciones que los sujetos hacen de la historia, de su lugar y papel en la sociedad, representaciones de las cuales hace parte el imaginario" (p. 44).

En esta perspectiva no determinista ni causalista de las posibilidades de la agencia humana, recobran pertinencia las nociones de empoderamiento o subjetivación política antes señaladas, asumidas ya no como capacidad o desarrollo de la capacidad personal de direccionamiento de las prácticas sociales, sino como la capacidad de participación creativa en los agenciamientos colectivos, a través de la autorreflexividad, la imaginación y la acción deliberante. Reflexividad que ante todo apunta a develar y asumir por cada quien "el origen social y temporal de su imaginario instituido, que posibilitaría una constante reproblematicación del significado solidificado de su mundo" (Carretero, 2003, p. 102). A partir de lo dicho, asumimos que la posibilidad de los individuos como agentes de incidir intencional y eficazmente en las prácticas sociales, no radica en el control que puedan tener sobre las formas de interacción que definen los acontecimientos sociales, sino en su relación de sentido con el imaginario instituido, a través de la cual cada quien define sus formas de actuación en los agenciamientos colectivos y se constituye como sujeto heterónimo o autónomo, como alguien que renuncia o puede darse a sí mismo, reflexivamente, sus leyes de ser, en un movimiento constante a la vez individual y social. Posibilidad de autonomía bajo una noción que trasciende el ámbito meramente individual y donde, según Castoriadis (2008) "la autonomía surge, como germen, desde que la pregunta explícita e ilimitada estalla, haciendo hincapié no sobre los "hechos" sino sobre las significaciones imaginarias sociales y su fundamento posible. Momento de la creación que inaugura no solo otro tipo de sociedad sino también otro tipo de

individuos. Y digo bien, *germen*, pues la autonomía, ya sea social o individual, es un *proyecto*" (p. 103).

En otras palabras, la posibilidad del agente individual es la de asumirse como promotor de resistencias, transgresiones y tránsitos en los agenciamientos colectivos, o quizás mejor, como agitador, ya que no es posible para nadie demarcar por sí mismo la dirección final de tales movimientos. Esto, según Pellejero (2010) implica que

pasar de un agenciamiento a otro, sustituir una naturaleza por otra no es algo que se haga simplemente de buena voluntad o por simple gusto de cambio; no es el producto de una elección, sino que depende siempre de un devenir, esto es, de un proceso de transformación impersonal, donde las coordenadas que definen un mundo entran en variación, obligándonos a variar igualmente si no queremos quedar presos en un callejón sin salida; (...) para pasar de un agenciamiento a otro es condición *sine qua non* des-subjetivarse, esto es, libertarse de los agenciamientos en los cuales se encuentra inscripto nuestro deseo, pero también dejar atrás la forma de subjetividad asociada, devenir-otros de los que somos (sujetos de un nuevo agenciamiento del deseo), con todas las violencias, las falsas alternativas y las hipótesis de fracaso que un proceso así permite suponer (aunque también con todas las fuerzas, con todos los descubrimientos, con toda la alegría que eso puede desencadenar.(párr. 29)

En síntesis, el punto de vista desde el que se propone la lectura comprensiva de los resultados investigativos sobre las tres experiencias de acción colectiva artístico-cultural, tomadas como casos de investigación, es el de que tales acciones logran constituirse como agenciamientos colectivos, en tanto se configuran por la multiplicidad heterogénea de los imaginarios sociales en tensión, donde el papel de la agencia es la de agitar la desterritorialización de agenciamientos anclados en imaginarios sociales no deseados, a partir de la autorreflexividad y la acción deliberante, para reterritorializar nuevos posibles imaginarios instituyentes deseados.

Lo visto desde el punto

Las lecturas comprensivas de los tres agenciamientos colectivos, artístico-culturales que ofrecen las investigaciones de referencia y que nutren esta reflexión: Gil y Blanco (2019)²; Barrios (2020)³; Sierra (2021)⁴, si bien para el ejercicio investigativo de sus respectivas experiencias cada una da cuenta de un mayor repertorio de subcategorías de análisis específicas, al surgir todas ellas en torno a las nociones de agenciamiento y de imaginarios sociales como categorías centrales en sus procesos interpretativos, nos posibilita focalizar sus abordajes y resultados en un punto de encuentro, interesadamente seleccionado entre los muchos que dichos trabajos pueden contener: *Los agenciamientos colectivos como procesos de desterritorialización-reterritorialización de imaginarios sociales*. Punto de encuentro que, solo por razones analíticas y de tiempo y espacio, puede distinguirse de otros posibles, pero que son inseparables tanto en las vivencias de los actores sociales como en el sentido de la reflexión interpretativa hecha sobre ellas por sus respectivas autoras y autor.

-
- 2 Este trabajo aborda la **Escuela Popular de Movimiento Humano EPMH**, surgida en el año 2014, como iniciativa privada de jóvenes locales en respuesta a diferentes necesidades del municipio de *Suacha* (Soacha: Municipio cercano a la ciudad de Bogotá con aproximadamente 800.00 habitantes). Agenciamiento orientado a cambiar, mediante acciones artístico culturales, las condiciones existentes en un territorio urbano donde el sistema político y económico ha mostrado fallas, dejando rezagada a la población en aspectos culturales, económicos, ambientales, etc.
 - 3 Este trabajo aborda la **Escuela popular de cine comunitario "Ojo al Sancocho" EPCC** en tanto agenciamiento cultural para el desarrollo social comunitario en la localidad Ciudad Bolívar, en la ciudad de Bogotá, desde el año 2009. La EPCC Ojo al Sancocho adoptan el lenguaje audiovisual como estrategia comunicativa para mostrar las características del territorio, resignificarlo como diverso, híbrido y multicultural, desde las prácticas de cine comunitario en contraposición a la mirada discriminatoria de los modelos culturales hegemónicos.
 - 4 Este trabajo aborda la **práctica del arte marcial AIKIDO** en el colectivo de la Asociación Colombiana de Aikido ACK, e indaga las experiencias de personas practicantes de Aikido (entre ellas el autor del trabajo, practicante y a la vez instructor de esta disciplina lo largo de 20 años) para conocer e interpretar, bajo una óptica crítica, sus vivencias y testimonios sobre lo que para cada una de ellas ha podido significar esta práctica en la configuración intersubjetiva de su identidad personal y social y en el logro de sus autonomía progresiva y capacidad de agenciamiento social.

Los agenciamientos colectivos como procesos de desterritorialización-reterritorialización de imaginarios sociales

Para empezar, retomemos, puntualmente y a riesgo de ser demasiado sucintos, las nociones que pone en juego el enunciado de este punto de nuestra reflexión: En primer lugar, la noción de agenciamiento que nos provee la obra de Gilles Deleuze y Félix Guattari (2002), desde la cual, recordemos, definíamos el agenciamiento como un entramado diagramático de múltiples encuentros entre entes heterogéneos, no predeterminado ni predeterminable, siempre en devenir, acontecido en un territorio, pero constantemente abierto y en incesante dinámica de desterritorialización y reterritorialización, dinámica rizomática propulsada por la "máquina" deseante y lo enunciado colectivo.

En segundo lugar, la noción de territorialidad, claramente intrincada en la de agenciamiento, entendiendo, como decíamos, con Giménez (2000), que "territorio es el espacio apropiado y valorizado, simbólicamente o instrumentalmente, por los individuos o grupos humanos (...) la realidad material preexistente a todo conocimiento y a toda práctica" (p. 27), producto de la interacción entre agenciamientos que comprometen al cuerpo, a sus acciones, emociones, pasiones y deseos (agenciamientos maquínicos), y agenciamientos que comprometen los valores, creencias, narrativas y el actuar social (agenciamientos colectivos de enunciación), que en su interjuego configuran el mundo percibido como estable y confiable (territorialización) y concomitantemente, el mundo inestable e incierto de otras nuevas o posibles estabilidades (desterritorialización).

Y, por supuesto, en tercer lugar, la noción de imaginario social, definida como la concreción histórica de un magma (totalidad potencial), un mundo indeterminado y no explícito de significaciones, concreción histórica, resultado de la actividad humana y fuente ilimitada de significados posibles (Castoriadis, 2003). En términos de Sierra (2015) "conjunto de significaciones o de construcciones simbólicas, en creación y recreación permanente, que dan sentido a la acción humana y se constituyen en referen-

tes para leer la realidad y actuar en ella, al mismo tiempo que la construyen simbólicamente” (p. 251).

En esta perspectiva conceptual, Gil y Blanco (2019) ponen en evidencia que la Escuela Popular de Movimiento Humano EPMH representa un claro agenciamiento colectivo, en el horizonte de construcción del territorio a través de procesos individuales y grupales, en los que el ejercicio de la autonomía y la interacción con “el otro” admite y pone en juego las diversas formas de sentir y pensar. En consecuencia, observan las autoras, se promueven

relaciones en diferentes niveles las cuales parten del deseo de quienes la conforman y del propio territorio, allí se conjugan visiones culturales, sociales y políticas, formas de actuar y de pensar que generan impulsos hacia desterritorializaciones que permiten abrir espacio y romper con las estructuras de poder y de imaginarios sociales creados alrededor del territorio de Suacha. (p. 8)

Al respecto, afirman las investigadoras, para los actores sociales participantes en la EPMH, este agenciamiento propende “generar conexiones y permanecer en constante vida colectiva” a través de acciones, “movilidades humanas múltiples”, en donde, si bien, se dan acomodaciones circunstanciales a ciertas relaciones y estructuras de poder, para lograr co-existir en el “realidad social”, se crean movimientos de fuga o propagación de resistencias, enmarcadas en el accionar político convencional y no convencional, con el propósito de afrontar las ausencias propias del orden gubernamental y socio-económico en que se dan.

Así, agregan las autoras, el enunciado movilizador de la EPMH: ¡Oigan! ¡Miren! ¡Este es su territorio! ¿Ustedes cómo lo están pensando?, moviliza el pensamiento e invita a movilizarse con los demás. Lo que se constata en las palabras de uno de los participantes citados en el estudio:

Refleja un poco... pues, la idea de cómo moverse y cómo movilizar el pensamiento y movilizarse con los demás a través de la formación y de compartir los saberes, eh... Pues,

digamos, que hum... que construye de maneras diferentes el mundo. (Gil y Blanco, 2019, p. 58)

De igual forma, puntualizan las investigadoras, es claro que los participantes de la EPMH reconocen una más clara identificación y apropiación de sus acciones colectivas que definen su sentido territorial, lo cual impulsa al colectivo a trabajar, no solo en sectores urbanos céntricos, política o culturalmente establecidos, sino trascender sus acciones hacia sectores tradicionalmente marginados, ámbitos de acción política no partidista y espacios culturales no formalizados. Planteamiento coincidente con la idea de Díaz y Acosta (2018) cuando afirman que “los imaginarios urbanos abarcan las culturas ciudadanas desde donde se avanza hacia la construcción de una perspectiva del sentir ciudadano como expresión de deseos hechos colectivos por su coincidencia en la búsqueda del mismo objeto” (p. 206).

Como se señala en las siguientes palabras de otro de sus participantes:

Nosotros anteriormente nos sometíamos a los permisos que nos daban en el municipio y si no había permiso no trabajamos, ahora digamos que nosotros nos empoderamos de espacios que estaban siendo perdidos como el parque principal, los centros culturales que no tenían la función que eran, como el teatro, que estaba siendo utilizado para todo menos para teatro. (Gil y Blanco, 2019, p.76)

Lo anterior, pone de manifiesto que la EPMH constituye un agenciamiento que promueve la generación de redes entre sus participantes, otros habitantes de la localidad y otras organizaciones de trabajo comunitario, locales y no locales; que impulsa la búsqueda de formas diferentes de hacer y pensarse el municipio, de sentirse en él, de reconfigurar su territorio. Movilidades que, por una parte, dejan de lado las “mallas” y límites territoriales que centralizan los procesos de movilización comunitarios y mantienen al margen la periferia del municipio; y, por otra parte, crean resistencias que desterritorializan imaginarios sociales legitimadores de prácticas y sentidos de actuación social indeseables. Es

el caso de la naturalización del actuar por “conveniencia”, tanto en relación con acciones de gobierno (por intereses político-burocráticos) como de acciones ciudadanas (por habituación asistencialista) las cuales son percibidas como ajustadas a un aceptable sentido común de “conveniencia”, enmascarándose las connotaciones negativas de ejercicios de poder corruptos e indignantes que efectivamente conllevan. Cómo se puede desprender de lo afirmado por otro de los participantes:

Precisamente por ese análisis del asistencialismo, y de... no de la corrupción, sino... las conveniencias, yo creo que ha sido un poco eso... alejarnos de pronto de... como de partidos políticos o del gobierno municipal es eso como que no todo se vuelva una conveniencia. (Gil y Blanco, 2019, p. 76)

De aquí, la conclusión de las autoras, en términos de que la Escuela Popular de Movimiento Humano EPMH, moviliza prácticas de sujetos que se organizan para que, mediante la reflexión crítica y las acciones colectivas, se logren transformaciones en las condiciones de precariedad que son comunes en su contexto, y generar un nuevo sentido de territorialidad, de pertenencia, más incluyente, justo y gratificante. En consecuencia, se pone en evidencia que el “co-funcionamiento (funcionar fuera del sistema hegemónico) de la EPMH, manifiesta su agenciamiento en la medida en que estimula sus conexiones rizomáticas con la multiplicidad y abre camino para que surjan otras formas de hacer y ser, de proponer formas alternas de respuesta a necesidades como la educación y la cultura” (Gil y Blanco, 2019, p. 80). Es decir, de desterritorializar el espacio de sentido de la comunidad como territorio de habitabilidad, imaginarios sociales legitimadores de relaciones de poder excluyentes e indignantes.

Es en este mismo orden de ideas que, para Barrios (2020), la Escuela Popular de Cine Comunitario EPCC se evidencia como un agenciamiento colectivo que confronta los imaginarios sobre Ciudad Bolívar en torno a la marginalidad, legitimados por la creencia de que las condiciones de precariedad y vulnerabilidad socioeconómica y cultural, la pobreza, es sinónimo de delincuencia, violencia o peligro. Para esta investigadora, la reconfiguración

del territorio desde una perspectiva colectiva, permite a los participantes en la EPCC reconstruir su relación y lectura del territorio, tradicionalmente construida a partir del miedo; les permite resignificarlo y relacionarse con el espacio y el entorno de una manera positivamente deseable, apropiarse del mismo, conscientes de que lo que da sentido a los lugares físicos es lo que ocurre con las relaciones, el entramado social, y que es por esta razón que resulta imperativo recrear o resignificar esos vínculos.

Tal y como lo expresa una de las participantes citadas en el estudio, un objetivo común de quienes participan en la EPCC, es alterar los factores de desigualdad y exclusión, así como los estigmas que han definido históricamente a Ciudad Bolívar; afirmar que “Ciudad Bolívar no es como la pintan”:

nos unía el querer hacer realización audiovisual y contar tantas historias que hay en Ciudad Bolívar, y quizás contar lo humano que tiene, porque ese estigma social que tiene obviamente el territorio, pues lo hace ser un poco discriminado socialmente, entonces decíamos que Ciudad Bolívar no es como lo muestran los medios de comunicación. (Barrios, 2020, p. 70)

Aquí se pone en evidencia que este es un agenciamiento orientado a reconfigurar el territorio de manera que se desterritorialice, en este caso, el imaginario de “marginalidad y pobreza igual a violencia y miedo”, e implica, reconocer que los imaginarios sociales son convicciones culturalmente arraigadas, que se vuelven de “sentido común” y sustentan las percepciones específicas sobre un determinado objeto. Por esto, la actuación de la EPCC se monta metodológicamente en un proceso que, en palabras de una de las participantes citadas:

permite que ellos y ellas, poco a poco se den cuenta de que son seres humanos importantes, porque el contexto siempre les está diciendo que, por vivir en Ciudad Bolívar, por ser de un lugar estigmatizado, por no tener recursos, pues ya usted no puede hacer nada, y los chicos a veces se comen el cuento. (Barrios, 2020, p. 71)

Reconfiguración de territorialidad que no solo exige, a juicio de las gestoras y los gestores de la EPCC, un proceso de reflexión crítica y nuevas vivencias relacionales de quienes habitan el territorio, sino también de otros actores, en cuanto a observadores o coprotagonistas de las dinámicas de interacción social e interpersonal. Por esto, la propuesta de la denominada "*Ruta del Sancocho*", apunta a cambiar la "imagen" del territorio, en el sentido de que los imaginarios sociales creados históricamente en torno a Ciudad Bolívar, su conformación, sus habitantes y problemáticas, se desterritorialicen a partir de variadas vivencias relacionales con el entorno y, en oposición y resistencia, se reterritorialicen nuevos sentidos de solidaridad y equidad, por parte de habitantes y visitantes provenientes de otros sectores poblacionales diferentes a Ciudad Bolívar. Al respecto, vale retomar la cita de lo dicho por uno de los participantes:

Empezamos durante el festival a hacer un recorrido los días domingos que caen dentro de la semana del festival; ese domingo hacemos un recorrido por Ciudad Bolívar, por organizaciones sociales, culturales, deportivas, artísticas, también como propuestas pedagógicas muy innovadoras. Este proyecto que antes hacíamos solo durante la semana del festival, que se llama "La ruta del Sancocho", empezó a ser un poco más visible, y había universidades que querían venir, contactarnos y enterarse de cómo es Ciudad Bolívar. (Barrios, 2020, p. 71)

Queda claro, entonces, para Barrios (2020), que en la EPCC la idea cardinal respecto a la configuración del territorio, es que este surge de las percepciones de quienes lo habitan, física y emocionalmente, de quienes lo recorren o lo visitan, así como de quienes lo miran desde lejos, siendo fuente de sentimientos, prejuicios y estereotipos; que el proceso de resignificación del territorio se da a partir de la renovación de las percepciones que surgen del vínculo relacional de sus habitantes, anclando imaginarios sociales instituyentes, empoderantes y resilientes, tal como lo señala lo dicho por uno de los participantes:

También es desmitificar digamos esos relacionamientos que ellos tienen como con ese territorio, pero fue lo bonito, finalmente este último ejercicio que hicimos durante como este año con los chicos, porque era un espacio para ellos que les causaba miedo, pero cuando fuimos, cuando estuvimos ahí, cuando empezamos a hablar con la gente, cuando empezamos a darnos cuenta de estos espacios, digamos que la imagen también de estos espacios cambió. (Barrios, 2020, p. 72)

Son esas relaciones intersubjetivas las que favorecen que entren en diálogo los saberes, las experiencias, los prejuicios, los temores y las expectativas, propiciando que sus participantes encuentren en el empleo de los medios audiovisuales, en especial el cine, un novedoso recurso para “narrar” el territorio y “narrarse” en él, de manera alternativa a los medios de comunicación oficiales. Como afirman algunos de los participantes citados en el estudio:

Estar en la escuela es muy chévere porque me parece muy interesante que a través de un corto muestren la verdad, que muchos noticieros o personas cuentan lo que no es del barrio.

Yo he seguido por el trabajo que hacen, lo de los cortos que cuentan la verdad”.

Pues es como eso, conocimiento del cine, resistir sobre algo, contar la verdad, que también es que Ojo al Sancocho nos guía por el cine. (Barrios, 2020, p. 72)

Lo anterior, le permite concluir a Barrios (2020), que la EPCC, en cuanto agenciamiento colectivo, posibilita a sus participantes territorializar nuevos imaginarios acerca de ellos mismos y los otros y, correlativamente, desterritorializar imaginarios anclados en vivencias negativas y prejuicios mutuos. Construir un nuevo sentido de su territorio y lo que allí sucede, de territorialidad; es resignificarse a sí mismos, es renovar la percepción que tienen de ellos mismos como sujetos y no como víctimas; reafirmar

su identidad como sujetos contextualizados más no totalmente determinados por el contexto. Algo, sentidamente expresado por uno de sus participantes:

Cuando se pasa ese hilo, realmente llegan la seguridad, la creatividad, el querer hacer, el creer en *sí* mismo, entonces creo que llegar, pues a ese estado de poder decir “yo *sí* soy alguien que pienso, que puedo aportar, que el contexto me afecta, pero, pues yo puedo ser más fuerte que eso. (Barrios, 2020, p. 73)

Constatar la capacidad para reconfigurar el territorio y el sentido de pertenencia, mediante la participación en experiencias de producción artística audiovisual, en este caso, pone en evidencia lo afirmado por Escobar (2021) con relación a la generación de agenciamientos visuales (de expresión artística) en la dinámica de los movimientos sociales, y su lugar de resistencia. Para ella:

Los imaginarios visuales en rebeldía son justo estas expresiones artísticas que surgen dentro de los movimientos sociales y que se ubican por mencionar algunas características en contra discurso del imaginario global, occidental y hegemónico, se expresa en la localidad, se conforma por subjetividades, emociones, saberes, prácticas y discursos del arte político, enraizado en fuertes procesos comunitarios, fuera de la institucionalización del arte y actuando como estrategia de lucha. (p. 17)

En sintonía con las anteriores reflexiones, producto de los trabajos de Gil y Blanco (2019) y Barrios (2020), con referencia a agenciamientos claramente orientados a la promoción de prácticas comunitarias para el desarrollo social, el trabajo de Sierra (2021) permite visibilizar la práctica del AIKIDO como arte marcial que, “al reafirmar la unidad cuerpo-mente, asume el cuerpo como “territorio” para el conocimiento de *sí* mismo y su condición de ser relacional” (p. 9).

Desde la lectura comprensiva propuesta en dicho trabajo, la práctica de AIKIDO se ubica en un plano que trasciende la mirada común como una disciplina “individualista” de “autocrecimiento”,

para asumirla como proyecto de resistencia social. Alcance que se evidencia al reconocer en el ejercicio de autoconocimiento, propuesta medular de esta disciplina, “el sentido de alteridad y su vínculo con la naturaleza de las relaciones intersubjetivas (*yo-otro*) configuradoras de la identidad” (Sierra, 2021, p. 23). Es decir, mediante una lectura reflexiva crítica sobre sí mismo y la desnaturalización de imaginarios sociales sobre los sentidos atribuidos a la “vivencia” del cuerpo. Así, con la resignificación del cuerpo como territorio de agenciamientos personales y colectivos; de vivenciar otras posibles maneras de armonizar las interacciones con el entorno, ya sea físico o humano, y la constitución de una estética y ética propias, se posibilitan la integración de la corporeidad, en cuanto a construcción subjetiva de sí mismo, y la corporalidad, en tanto a construcción social del cuerpo, entendiendo que “la actividad encarnada es la propia forma de estar-en-el-mundo” (García, 2013, citado por Sierra, 2021, p. 9).

Así, al asumir el cuerpo como territorio, real y simbólico, de fijación de sentidos colectivos, efectivamente se hace posible configurarse así mismo en relación con el entorno, con “lo otro”, de manera propia y novedosa. Según Sierra (2021), “se configura, como plantea la noción deleuziana, un agenciamiento de producción de composiciones múltiples de relación de co-funcionamiento entre elementos heterogéneos que comparten una territorialidad inicial, en un devenir de desterritorialización-reterritorialización hacia otros agenciamientos, como en el orden de los maquínicos de efectuación deseante (régimen de cuerpos, de acciones y de pasiones) como de los colectivos de enunciación (régimen de signos, de consignas-actos y contraseñas)” (p. 25).

Esto se pone en evidencia al observar, a partir de la experiencia de los participantes con la práctica de Aikido, que la percepción del lugar del cuerpo “se va descentrando hacia un plano donde las experiencias emocionales, sociales y culturales se integran y ponen en primer orden, constituyendo una formación estético relacional, donde el cuerpo es el territorio en el que progresivamente se realizan y conectan las experiencias vitales consigo mismo y el mundo externo” (Sierra, 2021, p.50), y se superan límites o fronteras impuestas culturalmente sobre el lugar del

cuerpo en la vida personal y social. Proceso expresado en palabras de una de las participantes:

Es esa frontera es... es donde te interrelacionas más con otro, ¿no?" Y... y si me lo pones en términos como energéticos, creo que un elemento fundamental para él... para atravesar ese territorio, ahora que lo veo y que lo experimento desde Feldenkrais, es la espiral de aikido, o sea, atravesar el territorio con un flujo, diríamos, porque la... porque la espiral no quiere romper, no quiere atravesar, nada, quiere fluir con el otro, entonces es como... es como esta escucha de lo que viene. (Sierra, 2021, p. 51)

Afirmaciones que, para Sierra (2021), permiten ver cómo las introspecciones y reflexiones realizadas por los participantes no solo se remiten a la práctica de Aikido como una forma "corporizada" de configuración identitaria subjetiva, sino también, a una comprensión vívida de cómo estas configuraciones se encuentran en constante construcción intersubjetiva. Construcción que asume el concepto de "frontera" como delimitación abierta del cuerpo en tanto territorio identitario relacional, como lugar de experiencias de control físicas, introspectivas y de interacción vinculada con los otros.

Como dice otro de los participantes:

Lo que me parece mucho más interesante, es ... es el concepto de "Frontera", es decir, cómo... como en la célula, que tiene una membrana, el territorio también tiene esa permeabilidad de frontera, y yo siento que, digamos, es un término que... que... que me parece que es... que es muy bonito, es verlo, como en... en lo dinámico, ¿no?". (Sierra, 2021, p. 51)

Es decir, mediante el ejercicio de esta disciplina se favorece en sus practicantes la mirada autoreflexiva sobre sus intereses y motivaciones, inicialmente "poco asociados a las acciones colectivas, pero progresivamente proyectados a la incidencia en sus entornos, a la reconfiguración ética y estética de sus actuaciones sociales, de sus posibilidades de agenciamiento" (Sierra, 2012,

p.56). Al poner en cuestionamiento los imaginarios sociales instituidos sobre el cuerpo, legitimados y naturalizados, y agenciar para sí en tanto sujeto relacional nuevos imaginarios instituyentes respecto al sentido existencial del cuerpo, se ve afianzado que

El cuerpo ya no puede ser pensado como una materialidad previa e informe, ajena a la cultura y a sus códigos. No existe más allá o más acá del discurso, del poder del discurso y del discurso del poder. El cuerpo es la representación del cuerpo, el cuerpo tiene una existencia performativa dentro de los marcos culturales (con sus códigos) que lo hacen visible. Más que tener un cuerpo o ser un cuerpo, nos convertimos en un cuerpo y lo negociamos, en un proceso entrecruzado con nuestro devenir sujetos, esto son individuos, ciertamente, pero dentro de unas coordenadas que nos hacen identificables, reconocibles, a la vez que nos sujetan a sus determinaciones de ser, estar, parecer o devenir. (Torras, 2007, citado por Sierra, 2021, p. 29)

Así, la práctica del Aikido, se constituye para sus practicantes, en este caso, como vivencia de un proceso de movilización orientado, progresivamente, hacia el logro de la autonomía individual, pero demandando su necesaria actuación en agenciamientos colectivos en sus contextos locales de incidencia. Agenciamientos dados con

Un explícito carácter contrahegemónico en tanto cuestionadores de las prácticas de convivencia instituidas, signadas por rasgos como el individualismo y la competitividad, comprometiéndoles con la propuesta instituyente de nuevas formas de autonomía social. Un proceso de ruptura o subversión de prácticas heterónomas asistencialistas a través de la desterritorialización del plano axiológico el horizonte exclusivamente individual, y la reterritorialización de imperativos éticos y estéticos del plano intersubjetivo de lo social; movimiento que teóricamente bien puede inscribirse en lo que Castoriadis (2008) plantea respecto a la autonomía, como el proyecto humano contemporáneo por excelencia. (Sierra 2012, p. 59)

Aquí, en la práctica de un arte marcial, como se define el AKIDO, donde el cuerpo es el punto de convergencia como territorio de sentido, se pone en evidencia lo afirmado por Trógolo y Fernández (2019):

El cuerpo es siempre una potencialidad que habrá que ir asumiendo y reordenando dinámicamente, en tanto es soporte y finalidad de todo hacer humano. El cuerpo ha pasado a ser territorio del deseo, potenciado por múltiples tecnologías de acceso cada vez más público, disponibles para que el proceso de subjetiva-ción se invierta: que pase de la representación al cuerpo en su materialización". (p. 107)

Vale agregar que, para estas mismas autoras, el agenciamiento desde el cuerpo parte de la presentación foucaultiana de cómo los cuerpos se disciplinan desde la misma raíz constitutiva de sí, por lo cual no pueden entenderse solo biológicamente sino de manera secundaria. El género y la sexualidad serían "normotopos" plurales del estado actual de la cultura, con variaciones, pero cuyas proyecciones homogeneizantes tienden paradójicamente a extenderse. La atribución diferenciadora biológica es consecuencia de determinados agenciamientos simbólicamente construidos en la historia de Occidente: "ser cuerpo para". Por tanto, los agenciamientos son eminentemente políticas y colectivas" (p. 106).

Se concluye, entonces, anota Sierra (2021), la importancia de subrayar en la configuración de los sujetos como actores sociales, la relevancia de sus actuaciones aparentemente distantes del mundo social, pero que desde su propia autoreflexión crítica, constituyen, de una parte, prácticas de desterritorialización de imaginarios acotados al plano exclusivamente individual de los imperativos éticos y estéticos del desarrollo personal y, de otra parte, prácticas de reterritorialización de imaginarios desde el plano intersubjetivo de lo social, vivenciando "su propia unidad como sujeto relacional, cuya condición identitaria surge en la tríada cuerpo-sujeto-cultura o, como lo plantea Morín (1982), en la relación bio-antropo-cultural" (Sierra, 2021, p. 57).

En síntesis, de "lo visto desde el punto", pienso que podemos estimar que las tres investigaciones referenciadas nos han dejado

ver en las experiencias analizadas, tres agenciamientos colectivos que efectivamente dan cuenta de su concreción social como movimientos de desterritorialización y reterritorialización de imaginarios sociales. Agenciamientos que parten de la necesaria reconfiguración de sus territorios de actuación mediante, por una parte, la deslegitimación y desnaturalización de imaginarios sociales instituidos que, en cuanto construcciones histórico- culturales de un "sentido común" situado y contextualizado, constituyen un pensamiento heredado, un pensamiento conjuntista identitario (Castoriadis, 2002). Y, de otra parte, mediante la resignificación del mundo relacional de los actores sociales, creando, desde el inagotable potencial del imaginario radical, imaginarios sociales instituyentes que produzcan fisuras, aprovechen intersticios y ofrezcan resistencias al orden establecido.

Pero entonces, ¿cuál es la clave, o las claves, si es que existen, para movilizar los agenciamientos colectivos en orden a la transformación de imaginarios sociales para el desarrollo comunitario? Este es el interrogante que anima mi siguiente punto de reflexión como intento de respuesta.

Lo invisible es el punto

Lo invisible (lo que no se ve), lo no visible (lo que está oculto), lo no visto (lo que no se ha dado)... lo posible... lo deseado... lo imaginable.

Puesto que los agenciamientos colectivos se inscriben en la constante reconfiguración de sus propios territorios de actuación, ya sea a modo de ajustes de permanencia (cambiar para que todo siga igual), o a modo de resistencias, mediante la creación de alternativas de transformación, vale recordar que el "territorio" hace referencia al dominio del "tener", de lo propio, a la demarcación de sus "extensiones, mesetas y fronteras".

Como recuerda Farina (2007)

En el pensamiento deleuziano y guattariano, un territorio se demarca con una serie de "posturas corporales" que dan la actitud de ese gesto de creación, con una serie de colores que configuran la "imagen" de ese territorio, con una serie

de cantos que constituyen las "entonaciones" de este territorio. Postura, color, canto demarcan un territorio, constituyen a un territorio como proceso de creación. Ese proceso de territorialización envuelve la creación de "un conjunto de cosas específicas a las que reaccionar", envuelve a un "conjunto de cosas específicas" que excitan, que avivan la vida en aquel territorio. El proceso de creación implica construir un territorio deseante, un conjunto de estímulos que ponen la vida en movimiento. Construir un territorio significa "ficcional" un mundo como espacio vital". (p. 119)

Así, la configuración de nuestros territorios de actuación, lo que quizás también podríamos llamar de nuestra identidad territorial, siempre está en constante inestabilidad entrópica, respondiendo al juego de intensidades reforzadoras e intensidades desestabilizadoras de sus propias demarcaciones, a través de las atribuciones de sentido que damos y abandonamos a nuestras maneras de interactuar, a nuestras formas de estar en el mundo. Formas que, al ser creaciones históricas, más propiamente, histórico-culturales, acuñadas en las relaciones de poder y sus dinámicas de control y dominio, se sostienen (más allá de su ancestral imposición violenta) por los imaginarios sociales instituidos que legitiman y naturalizan tales relaciones de poder.

Construcción histórica que no solo compromete nuestras expectativas de futuro, sino también, nuestras memorias del pasado, en función de lo cual, en general, los agenciamientos sociales actuarían "simultáneamente como vector de conservación (orden hegemónico) y/o cambio (contramemoria), y como vector identitario" (Sepúlveda et al., 2020, p. 101). Y, en particular, por el flujo de la memoria que, en tanto soporte del imaginario social instituido, "es producto de un proceso de encarnación y sedimentación de ciertas significaciones que solo son removidas una vez que un nuevo significado puja por destronar estos anteriores y se configura como un nuevo imaginario social instituido" (Arbolada-Ariza et al., 2020, p. 8).

Proceso que lleva a estos mismos autores a pensar la memoria:

como algo que nos puede transformar de maneras diversas, según cómo sea comprendida por nosotros. Así, la memoria social, como producto humano derivado de los mayores grados de libertad que tengamos para imaginar el pasado, [da] cuenta de un estado de tensión política y de puja por la narrativa de memorias que, mucho más de lo que hablan del pasado, hablan e ilustran las tensiones del presente. (Arboleda-Ariza et al., 2020, p. 16)

En consecuencia, gestar, intencionalmente, agenciamientos colectivos de resistencia, implica, de una parte, desvelar los imaginarios sociales instituidos que encierran a los territorios individuales y grupales en sus demarcaciones dadas, mediante una reflexión crítica y unas prácticas subversivas de tales demarcaciones, y de otra parte, correlativamente, proponer nuevas formas de actuación, de órdenes de sentido que abran el territorio a nuevas extensiones y lo impregnen de imaginarios sociales instituyentes afines a las intensidades de sus actores en cuanto a sujetos deseantes.

Plantearse los agenciamientos colectivos de resistencia en cuanto a procesos de reflexión crítica y prácticas subversivas que desterritorialicen imaginarios sociales indeseables y reterritorialicen imaginarios sociales deseables, demanda, como lo asumen los tres agenciamientos a los que en esta reflexión hemos hecho referencia, interrogarse por cómo las posibles formas de concebir, sentir y poner en acción propuestas comunitarias, confrontan a los agenciamientos de enunciación y equipamientos capitalísticos de poder imperantes: ¿Qué buscan subvertir?, ¿qué desean proponer?, ¿qué deben enfrentar?, ¿qué requieren reforzar?, ¿cómo responden al contexto?, ¿cómo se desmarcan de lo instituido?, ¿cómo se podrían enlazar “rizomáticamente” con otras acciones o agenciamientos colectivos?, ¿desde qué intersticios del sistema actúan?, ¿qué subjetividades configuran o requieren?, ¿qué enunciados declara?, ¿qué construcciones simbólicas generan o resignifican?, entre otras.

Enrutar un agenciamiento desde las respuestas a este tipo de interrogantes conduce a evidenciar intensionalidades, argumentaciones, valores e intereses manifiestos en las demarcaciones

territoriales dadas, pero, sobre todo, y lo más relevante, a develar imaginarios sociales, no visibles, que las sustentan haciéndolas afines o empáticas con el "sentido común", e impermeables a cualquier otra mirada que las cuestione o contradiga.

Al respecto, es interesante y relevante resaltar que en los tres trabajos de investigación referenciados, es posible identificar la presencia de imaginarios sociales profundamente anclados en los territorios de actuación, que bloquean las posibilidades de desarrollo o cambio, tal como, por ejemplo, la no conceptualizada o no consciente comprensión "dualista" de la vida, donde, desde la supuesta realidad ontológica del bien y del mal, las personas o los grupos humanos somos buenos o malos, amistosos o peligrosos, egoístas o solidarios, amigos o enemigos, etc.; dualidades, anidadas en el pensamiento binario o "principio dicotómico en tanto que modalidad constitutiva de sentido" (Hiernaux, 2001), que no contemplan la posibilidad de formas alternativas no polarizantes, que naturalizan condiciones de exclusión y legitiman convicciones como la de que *"quien no está conmigo está contra mí"*, negando la viabilidad de la interacción dialógica creadora de nuevas alternativas y animando posiciones dogmáticas y sectarias. A propósito de lo cual, Aramayo (2020) apunta que "los hechos alternativos y la posverdad abonan una radical polarización política cuyas consecuencias resultan absolutamente nefastas, al estigmatizar lo diferente y cuanto cuestiona la hegemonía imperante" (párr. 6) abogando por "pensar por cuenta propia como vacuna contra los dogmatismos", combatir los maniqueísmos omnipresentes por doquier y evitar caer en la trampa del sectarismo político-social, pues, "la vida no es así, salvo para el fanatismo que decreta la inexistencia de lo diverso"(párr. 19).

Condición imaginaria instituida que igualmente comporta un imaginario "esencialista", por el cual nuestras formas de actuación vienen determinadas por lo que "somos", ya sea por nuestra innata condición humana, o por la determinación familiar personal, o por la determinación social grupal, sin mayores alcances de incidencia de nuestras propias acciones y decisiones, pues, *"árbol que nace torcido nunca su tronco endereza"*, obviando la contradicción lógica de la producción histórica de esos mismos determinantes y afianzando, a su vez, convicciones "fatalis-

tas” (Martín-Baró, 1987) pues el mundo ha sido siempre así y hagamos lo que hagamos seguirá siempre siendo así, concediendo en el plano de las actuaciones socio-políticas claro arraigo a posiciones de inmovilidad, conformismo e indolencia.

Tales imaginarios sociales, configuraciones simbólicas subyacentes, invisibles, ocultas, pero incuestionablemente arraigadas en el “sentido común”, desactivan las potencialidades creativas del sujeto humano, e imprimen a la realidad una condición “dada”, determinada heterónomamente y, por tanto, extraña a cualquier posible construcción autónoma del y por el sujeto individual o colectivo. Convicción por la cual, tal realidad únicamente podría, a su sentir, ser modificada por aquella misma entidad externa que la ha dado o por algo o alguien que de alguna forma la represente. Es decir, por una instancia mesiánica o salvadora, lo que, entonces, no solo otorga legitimidad a ejercicios de poder autoritario, a configuraciones territoriales patriarcales en tanto a expresiones de la legítima autoridad del Padre (con mayúsculas), sino que, además, coloniza el deseo con la esperanza de su advenimiento.

Desvelar esos y otros imaginarios sociales instituidos y no deseables, desterritorializarlos de nuestros espacios vitales de actuación, para reterritorializar nuevas demarcaciones, define una progresiva tensión armonizante de nuestros deseos y creencias, una experiencia estética que, de nuevo tomando a Farina (2007)

podemos ver como una intrincada relación entre los movimientos del territorio: entre los procesos de desterritorialización y reterritorialización. [pues] La experiencia estética pone en movimiento las maneras a través de las cuales se constituye un territorio: postura, color, canto o actitud, imagen, entonación. Ese movimiento puede hacer que un territorio pierda el eje de sus coordenadas, el que le daba cierta estabilidad. Esa pérdida de equilibrio puede significar pequeñas o grandes alteraciones “en el conjunto de las cosas con las que reaccionaba “el territorio, con el conjunto de las cosas con las que producía sentido. Ese acontecimiento demandará un movimiento de reterritorialización, una improvisación (o no) con esta experiencia”. (p. 122)

Tensión creativa que, como hemos dicho, no puede darse desde el afuera del propio territorio, aunque el choque, o encuentro, de sus fronteras con otras territorialidades la susciten, sino que requiere gestarse desde las propias posibilidades imaginarias intersubjetivas que lo configuran. La imposición o adopción de demarcaciones territoriales desde fuera, por loables que parecieran, no hacen otra cosa que afianzar el carácter heterónimo de lo que hemos llamado la identidad territorial y clausurar el proyecto de autonomía como ejercicio de libertad. Sin embargo, esto no puede negar la configuración de entonaciones multiterritoriales (Haesbaert, 2004) que repelen las dualidades sostenedoras de sectarismos y dogmatismos.

En consecuencia, la creación de imaginarios sociales instituyentes que se territorialicen mediante agenciamientos colectivos de resistencia, que hagan visible lo invisible o lo invisibilizado, solo puede surgir del potencial creativo del sujeto social, de su poder "imaginar otros mundos posibles". Como lo plantea Insuasty-Rodríguez (2018) en referencia a las posibilidades de confrontar el "proyecto hegemónico ordenador: la exigencia es comprender, ese comprender que permite ver lo que subyace al fenómeno, a lo que se describe, lo que no se ve, pero que sostiene lo que se ve, es decir ver de fondo lo que existe y pasa" (p. 14). Comprender, que resulta de la reflexión sobre las prácticas de resistencia no siempre precedidas de la desvelación explícita de sus oposiciones subyacentes, pero sí contenedoras de nuevos órdenes de sentido, de otros "saberes" negados, de lógicas, inclusive, en casos, aparentemente irracionales, pero que efectivamente mueven a la acción (Smith, 2021). Algo que se vislumbra hoy, en tanto ya

se vienen construyendo otras formas, otras organizaciones, otros mundos posibles, así algunos movimientos indígenas, campesinos, urbanos, de defensa de la naturaleza, del agua, animalistas, etc., vienen abriendo nuevos caminos fruto de sus acciones colectivas. Estos procesos buscan la autonomía, la revalorización de la cultura, la afirmación de la identidad de sus pueblos y sectores sociales. (Insuasty, 2018, p. 15)

Aquí, vale advertir, tal como lo plantean las investigaciones de referencia, que agenciamientos colectivos de resistencia, no directamente ubicados u orientados a la confrontación de políticas estatales o gubernamentales, al inscribirse en el ámbito de la "cultura" (cine, artes marciales, teatro, danza, etc.) parecen tender o derivar, a ser cooptados por las demarcaciones propias de la "cultura popular" que, "en un contexto de capitalismo avanzado, siempre va a estar ligada a sus mecanismos de dominación hegemónicos, tanto en sus formas de producción como en sus prácticas de consumo, y conllevan un condicionamiento en los límites de lo pensable que dificulta imaginar alternativas a los sistemas de dominación hegemónicos (capitalistas, neoliberales, heteropatriarcales) que no sea una catástrofe o una regresión (Muriel, 2021). Razón por la cual, pensarían algunos, habría que descartarlos como agenciamientos efectivos de resistencia, a so pena de incurrir en hacerle ingenuamente el juego a tales sistemas de dominación hegemónicos.

No obstante, ante dicha advertencia, es el mismo autor, quien nos recalca que dado que "los espacios de dominación y resistencia son compartidos, que no podemos evadirnos o abstraernos concretamente de nuestros planos de convivencia, y en consecuencia no hay un "afuera" del sistema desde el cual podamos "antagonizarlo", tenemos que asumir el reto de movernos a pensar, imaginar, o si se quiere especular, dentro de las demarcaciones territoriales dadas (materiales y culturales) en las que convivimos, "futuros posibles que dibujen los contornos de un orden social más justo, menos mezquino y mejor redistribuido" (Muriel, 2021, párr. 2).

Idea que claramente podemos afinar en el poder de resignificación simbólica de lo real que poseen las artes, en tanto comprometen más directamente el orden senso-emocional (del deseo) que el cognitivo-racional (de las enunciaciones) y, por ende, propicia el surgimiento de imaginarios críticos y alternativos a los sustratos ideológicos dominantes. Es esto lo que tributa la condición estético-relacional del arte, en particular del arte contemporáneo, que, según lo plantea Bourriaud (2008), constituye un espacio de creación que interrelaciona a los actores sociales como

sujetos de co-creación, en un “estar-junto”, donde la intersubjetividad es el substrato para la elaboración colectiva de sentido.

En sintonía con lo planteado por Vanoli (2018), podemos advertir que los agenciamientos colectivos como configuradores de subjetividades, permiten “observar en la vida cotidiana de los sujetos la generación de prácticas disidentes o agenciamientos colectivos en contraposición a las determinaciones de un Sistema de Dominación Múltiple” (p. 119) Prácticas disidentes entendidas como “una toma de posición diferente del orden hegemónico de la sociedad (...) sentido propositivo al plantear las prácticas cotidianas como posibilidad de transformación, en tanto pueden ser alternativas a lo establecido (p. 127).

Así, volviendo a Muriel (2021) y su lectura de la cultura popular como verdadero crisol de imaginarios sociales de resistencia, no obstante, su indefectible ocurrencia dentro de las demarcaciones territoriales de todo “aquí y ahora”, podemos convergir en que actuamos y somos sometidos dentro de sus estructuras, que nos condicionan y que reproducimos, pero que también podemos llegar a cambiar, a agrietar. El cambio ocurrirá desde las propias líneas de subjetivación —que también son de ruptura— que anidan en los dispositivos que sostienen el orden social actual. [Por tanto] desde la cultura popular es posible sembrar el germen de un futuro otro.

Ideas que Escobar (2021) enfatiza al decir:

La capacidad motivadora de los imaginarios o, como lo llama Heraud, el hecho de “ser actantes”, permite interpretar de la manera más adecuada su papel en la construcción de la resistencia a los impactos recientes y posibles de los proyectos regionales de la industrialización (...) La resistencia desde el lugar, se transforma en la defensa del lugar cuando se activan los imaginarios que reflejan e interpretan el impacto ya producido o el posible, que representa una amenaza para uno o más elementos, que constituyen su modo de vida. (p. 45)

Igualmente, podemos coincidir con Burgos y Agudelo (2020), en que las acciones de movilización, en tanto agenciamientos colectivos, “permiten inferir que el despliegue de las capacidades ciudadanas de participación, organización e incidencia se conjugan para la realización de agenciamientos instituyentes que gradúan el compromiso en la medida que se profundiza la *intencionalidad* de la acción colectiva” (p. 28). Agenciamientos instituyentes que “son dialécticos, en la medida que reconocen cómo las tensiones y posibilidades de transformación de la realidad coexisten, dialogan, proponen, se reconfiguran e instauran gracias a la capacidad humana para crear lo no imaginado” (p. 24).

A modo de conclusión

La anterior reflexión, desarrollada sobre los tres trabajos de investigación referenciados, creo y siento, nos ofrece evidencias (si se quiere, evidencias empíricas) y líneas de comprensión, en el sentido de que los *agenciamientos colectivos constituyen procesos de desterritorialización-reterritorialización de imaginarios sociales*, a través de los cuales los sujetos sociales, individuales y colectivos, reconfiguran permanentemente sus identidades territoriales, estableciendo demarcaciones de sus territorios, de sus “extensiones, mesetas y fronteras”, dibujando sus trayectorias, en tanto a espacios de actuaciones portadoras y productoras de sentido. Reconfiguraciones territoriales que, al plantearse como agenciamientos colectivos de resistencia, demandan la confrontación de los “mundos dados” con los “mundos posibles” y, en consecuencia, reflexión crítica y prácticas subversivas desencadenantes del poder creativo de la imaginación, aduciendo, quizás con cierta nostalgia, a la proclama contestataria pronunciada ya hace cerca de seis décadas atrás de “la imaginación al poder”.

Para cerrar, espero que esta reflexión pueda contribuir a reafirmar, de una parte, la necesidad de ampliar las perspectivas de comprensión de las dinámicas sociales, bajo la óptica de que hacer visible lo invisible es el punto, y de otra parte, nuestras posibilidades de incidir de manera intencional y efectiva en los procesos de desarrollo social comunitario, siendo gestores de agenciamientos colectivos de resistencia.

Referencias

- Andino, E. M. (2014). Community development in coordination with the knowledge, power and communication. *Revista Orbis*, 28, 64-81. <http://doi.org/10.5281/zenodo.5168072>
- Aramayo, R. (16 de octubre de 2020). Los estragos culturales del maniqueísmo social y el sectarismo político. *The Conversation*. <https://theconversation.com/los-estragos-culturales-del-maniqueismo-social-y-el-sectarismo-politico-147732>
- Arboleda-Ariza, J. C., Bavosi, S. y Prosser Bravo, G. (2020). El pasado en disputa: apuntes para la articulación de la memoria social y los imaginarios sociales. *Athenea Digital*, 20(3), 1-20. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2716>
- Arruda, A. (2020). Imaginario social, imagen y representación social. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 15(29), 37-62. <https://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v15n29/2007-8110-crs-15-29-37.pdf>
- Ayala-Colqui J. (2023). Grupo-sujeto, máquina y agenciamiento. ¿Qué es aquello que (se) agencia según Félix Guattari? *Belo Horizonte*, (154), 5-25. doi: 10.1590/0100-512X2023n15401ja
- Bandura, A. (2001). Social cognitive theory: An agentic perspective. *Annual review of psychology*, 52(1), 1-26. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.1>
- Barrios, A. (2020). *Escuela Popular de Cine Comunitario "Ojo al sancocho": un agenciamiento cultural para el desarrollo social comunitario en la localidad Ciudad Bolívar*. Universidad Pedagógica Nacional UPN. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE.
- Bourriaud, N. (2008). *Estética relacional*. Adriana Hidalgo Editora S.A.
- Burgos, S. y Agudelo, D. P. (2020). *Imaginarios Sociales de la Ciudadanía Juvenil: entre las tensiones existentes y los agenciamientos instituyentes*, Universidad Pedagógica Nacional, Fundación Centro Internacional de Educación y

- Desarrollo Humano CINDE <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2674/Imaginaros%20sociales%20de%20ciudadan%-C3%ADa%20juvenil%20entre%20las%20t.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carretero, A. (2003). La radicalidad de lo imaginario en Cornelius Castoriadis. *Revista anthrpos: Huellas del conocimiento*, (198), 95-105. https://www.researchgate.net/publication/369526994_La_radicalidad_de_lo_imaginario_en_Cornelius_Castoriadis
- Castoriadis, C. (2002). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social, Seminarios 1986-1987*. Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (2003). *La institución imaginaria de la sociedad. Marxismo y teoría revolucionaria. El imaginario social y la institución*. Tusquets Editores.
- Castoriadis, C. (2008). *El mundo fragmentado*. Ed. Terramar.
- Deleuze, G. y Parnet C. (1980). *Diálogos. J. Vázquez Pérez*. Pre-Textos.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil Mesetas*. Pre-Textos.
- Díaz, A. P. F. y Acosta, B. Y. J. (2018). La representación como imaginario social. *Miradas*, 1(1), 204–217. <https://doi.org/10.22517/25393812.20631>
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En D. Mato (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. (pp. 17-31)., Universidad Central de Venezuela. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1273163983.el_postdesarrollo_como_concepto.pdf
- Escobar S. (2021). Arte y movimientos sociales en Latinoamérica: hacia la conformación de imaginarios visuales en rebeldía. En J. Á. Bergua Amores y J. P. Paredes Paredes (Cords), *Imaginaros sociales y movimientos sociales* (pp. 7-26). Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C. <https://redibai-myd.org/portal/wp-content/uploads/2022/04/978-607-99388-9-5.pdf>
- Farina, C. (2007). La formación del territorio, saber del abandono y creación de un mundo. *Expomotricidad*. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/expomotricidad/article/view/332898>

- Fernández, A. M. (2016). La imaginación colectiva y anónima: introducción a algunas ideas de C. Castoriadis. *Diferencia(s)*, (2), 194-213. <https://www.revista.diferencias.com.ar/index.php/diferencias/article/view/58/25>
- Gil, D. y Blanco, Y. (2019). La Escuela Popular del Movimiento Humano EPMH como agenciamiento de desarrollo comunitario en el municipio de Suacha, Universidad Pedagógica Nacional UPN. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE, Facultad de Educación, Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Bogotá. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2483?show=full>
- Giménez, G. (2000). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. En R. Rosales (Ed.), *Globalización y regiones en México* (pp. 19-33). Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. <http://www.economia.unam.mx/academia/inac/pdf/inac5/516.pdf>
- Giroux, H. (2004). Teoría y resistencia en educación: Una pedagogía para la oposición. México: Siglo XXI Editores S.A. <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/DoraBibliografia/UT.%202/Giroux.%20Teor%C3%ADa%20y%20resistencia%20en%20educacion.%20Cap.%203.pdf>
- Haesbaert, R. (2004). El mito de la desterritorialización. Siglo XXI.
- Heredia, J. M. (2014). Dispositivos y/o agenciamientos. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 19(1). <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v19i1.1080>
- Hernández, M. A. y Suárez, L. (2017). Infancia víctima del conflicto armado, una producción de subjetividad política. Universidad Pedagógica Nacional, Fundación Centro Internacional de Educación. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/7795/TO-21396.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Hiernaux, J. P. (2009). El pensamiento binario: Aspectos semánticos, teóricos y empíricos. *Cultura y representaciones sociales*, 3(6), 25-42. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-81102009000100002&script=sci_arttext
- Ibarra, W. y Calderón, L. (2022). Educación para la ciudadanía global. *Acta Scientiarum. Education*, 44, 1-12. <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v44i1.60717>

- Insuasty-Rodríguez, A. (2018). Pensar construyendo, otros mundos posibles. *El Ágora USB*, 18(1), 12-15. <http://dx.doi.org/10.21500/16578031.3391>
- Johann, M. (30 de marzo de 2015). Ricoeur and the Post-Structuralists Bourdieu, Derrida, Deleuze, Foucault, Castoriadis. *Notre Dame Philosophical Reviews* <https://ndpr.nd.edu/reviews/ricoeur-and-the-post-structuralists-bourdieu-derrida-deleuze-foucault-castoriadis/>
- Martín-Baró, I. (1987). El latino indolente. Carácter ideológico del fatalismo latinoamericano. Montero (Coord.), *Psicología Política Latinoamericana*, Caracas: Panapo.
- Muriel, D. (2021). Imaginar otros mundos posibles a través de la cultura popular. <https://la-u.org/imaginar-otros-mundos-posibles-a-traves-de-la-cultura-popular/>
- Padilla, A. S. (2021). Imaginarios en torno a la noción de comunidad: una propuesta de tipología. En A. Aravena, J. Morales y C. Oehmichen (Eds), *Imaginarios sociales e identidades* (pp. 9-51). Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C. <https://redibai-myd.org/portal/wp-content/uploads/2022/04/978-607-99388-9-5.pdf>
- Pellejero, E. (2010). Agenciamiento inhumanos y naturalezas segundas: La institución del mundo en la filosofía de Gilles Deleuze. *Observaciones filosóficas*, (10). <https://www.observacionesfilosoficas.net/agenciamientoinhumanos.htm>
- Pick, S., Sirkin, J., Ortega, I., Osorio, P., Martínez, R., Xocolotzin, U. y Givaudan, M. (2007). Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE). *Revista Interamericana de Psicología*, 41(3), 295-304. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28441304.pdf>
- Piedrahita, C. (2014). Reflexiones metodológicas. Acercamiento ontológico a las subjetivaciones políticas. En C. Piedrahita, Á. Díaz Gómez y P. Vommaro (Comps), *Reflexiones metodológicas. Acercamiento ontológico a las subjetivaciones políticas* (pp. 15-30). CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/>

gt/20140425024728/AcercamientosMetodologicosALaSubjetividad.pdf

Rowlands, J. (1997). *Questioning Empowerment*. Oxfam

Sánchez, A. (2002). Dispositivos de empoderamiento para el desarrollo psicosocial. *Universitas Psychologica*, 1(2), 39-48. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64701206.pdf>

Sánchez, A. (2013). La condición paradigmática de la política pública en la configuración de subjetividades políticas en contextos de exclusión social. Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN 27, Ensayo Línea de investigación en Socialización Política, Bogotá. Colombia

Sánchez-Vidal, A. (2017). Empoderamiento, liberación y desarrollo humano. *Psychosocial Intervention*, 26(3), 155-163. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179853469004>

Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza Editorial.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta.

Sepúlveda Galeas, M., Sepúlveda Gatica, A., Piper Shafir, I. y Troncoso Pérez, L. (2020). Lugares de memoria y agenciamientos generacionales: Lugar, espacio y experiencia. *Última Década*, 23(42), 93-113. <https://revistas.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56188>

Sierra, C. P. (2015). La irrupción del imaginario social, las subjetividades y los sujetos en las ciencias sociales como asunto relevante para la investigación en educación. *Trabajo Social*, (17), 115-128. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/54768>

Sierra, L. (2021). La configuración del sujeto como actor social en los procesos de desarrollo comunitario y la práctica del arte marcial AIKIDO. [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional UPN. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE]. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2914>

- Silva, C. y Martínez, M. L. (2004). Empoderamiento: Proceso, nivel y contexto. *Psykhe*, 13(2), 29-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282004000200003>
- Smith, J. E. H. (2021). Irracionalidad. Una historia del lado oscuro de la razón. Fondo de Cultura Económica.
- Trógolo, M. G. y Fernández A. M. (2019). Agenciamientos del cuerpo: subjetividades en cuestión. En T. Artieda, M. J. Simoni y G. Vega. (Comps), *Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales* (pp. 106-108). Universidad Nacional del Nordeste. <https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/30810?show=full>
- Vanoli, F. (2018). Hábitat como campo de disputa: agenciamientos colectivos ante un sistema de dominación múltiple. Caso Grupo de Madres del Barrio Ituzaingó Anexo, Córdoba, Argentina (2002-2017). *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociada*, 24(24), 117-136. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn/article/view/2924/2599>
- Zamudio, M. A. (2021). El imaginario social de paternidad en padres jóvenes de la ciudad de Ocotlán, Jalisco. En C. Mendoza, Ó. Basulto y R. Ganter (Coords), *Imaginarios juveniles y agenciamientos conectivos cuerpo, género y representaciones en escenarios chilenos y mexicanos* (pp. 65-98). Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C. https://www.researchgate.net/profile/Miguel-Zamudio-Grajeda/publication/362887741_El_imaginario_social_de_paternidad_en_padres_jovenes_de_la_ciudad_de_Ocotlan_Jalisco/links/63059a3f61e4553b95340514/El-imaginario-social-de-paternidad-en-padres-jovenes-de-la-ciudad-de-Ocotlan-Jalisco.pdf?origin=publication_detail&_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uRG93bmxvYWQlLCJwYWdlIjoicHVib-GljYXRpb25Eb3dubG9hZCI6InByZXZpb3VzUGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19&__cf_chl_tk=jKzll0MOCcavpaa17sbHD7W0tzdArPPvikW4c7UUog-1733857343-1.0.1.1-ey5bs6e_thr1WkAKkWIb5nVVULvVrBiFrBhev2RWhQE